

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **144**

PERÍODO LEGISLATIVO

**2008**

**EXTRACTO** TRIBUNAL DE CUENTAS - Cédula adjuntando acuerdo  
Plenario Nº 117 (referente al presupuesto de gastos y recursos  
para el ejercicio del año 2009 del Tribunal de Cuentas  
Provincial)

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 18/09/2008

**Girado a la Comisión** CB

**Nº:**

**Orden del día Nº:**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA

Nº 1243

02 09 08

HORA: 14:10

FIRMA: *[Signature]*

**CÉDULA**

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

03 SEP 2008

MESA DE ENTRADA

Nº ..... HS. .... FIRMA *[Signature]*

SR. PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL, Dr. Manuel RAIMBAULT  
DOMICILIO: Avda. Maipú Nº 1495 - USHUAIA

Hago saber a Ud., que en relación a los Artículos 67º y 166º; Inc. 6º) de la Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y acorde a lo establecido en el Artículo 15º, Inc. c) de la Ley Provincial Nº 50 "elaborar el proyecto de presupuesto del Tribunal"; se ha emitido la Resolución Plenaria Nº 117/2008.

Se remite copia de la presente Cédula de Notificación, la Resolución Plenaria Nº 117/2008, y sus Anexos respectivos.

**QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO**

*[Signature]*

Marcelo Fabián Aliandro  
Secretario Privado  
Tribunal de Cuentas  
Provincial

Ushuaia,

En Ushuaia, a los 02 días del mes de Septiembre de 2008, me constituí en el domicilio de MAIPU 1495 y fui atendido por una persona que dijo llamarse ..... a quien se le entregó copia de la presente Cédula de Notificación, la Resolución Plenaria Nº 117/2008, y sus Anexos respectivos.

FIRMA: .....

ACLARACIÓN: .....

D.N.I. Nº .....

NOTIFICADOR:

*[Handwritten note:]*  
Ushuaia, 02/09/08.  
Se lo fue legítimamente a sus efectos.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"  
Dr. MANUEL RAIMBAULT  
Legislador  
Vicepresidente Nº 1  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



USHUAIA, 27 AGO 2008

VISTO los Artículos 67° y 166°; Inc. 6°) de la Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico sur; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Presidente del Tribunal de Cuentas, acorde a lo establecido en el Art. 15°, Inc. c) de la Ley Provincial N° 50: “elaborar el proyecto de presupuesto del Tribunal”,

Que este proyecto establece, para el ejercicio 2009, un presupuesto de gastos y recursos de PESOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$ 21.426.851) y una planta de personal de CIENTO NUEVE (109) cargos, acorde al detalle que se acompaña en los Formularios F.2, F.3, F.4 y F.5, que se adjuntan como Anexos a la presente;

Que la Ley Provincial N° 50 del Tribunal de Cuentas en su Art. 26° establece: “Las siguientes resoluciones deberán ser adoptadas por acuerdo plenario de los miembros de ese Tribunal”, Inc. d) “La aprobación del proyecto que deberá ser elevado al Poder Ejecutivo para su incorporación al Presupuesto General del Estado, debiendo remitirse copia del mismo a la Legislatura”,

Que ha recibido el tratamiento establecido por el Artículo 26°, Inc. d) y 27° de la Ley Provincial N° 50, siendo atribución de este Tribunal de acuerdo a lo establecido en el Artículo 166° inc. 6°) de la Constitución Provincial ;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el presupuesto de gastos y recursos para el Ejercicio del año 2009, por la suma de PESOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$ 21.426.851) y una planta de personal de CIENTO NUEVE (109) cargos, acorde al detalle que se acompaña en los formularios Anexos a la presente.-

ARTICULO 2°.- ELEVAR el presupuesto para su incorporación al Presupuesto General de la Provincia, en el marco del Artículo 67° de la Constitución Provincial, al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Fabián Aliandro

Secretario Privado  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas.”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



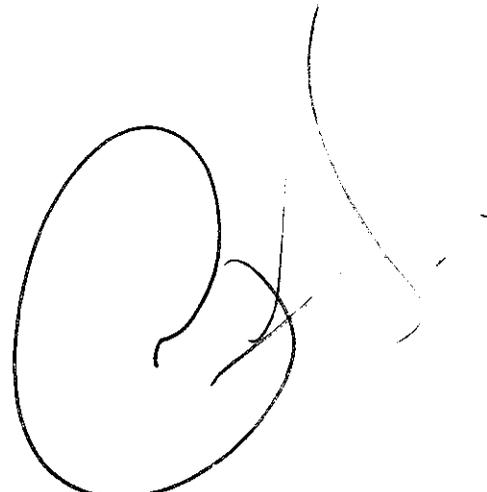
ARTICULO 3º.- REMITIR copias, acorde al Art. 26º, inc. d) de la Ley Provincial N° 50, al Sr. Presidente del Poder Legislativo y al Sr. Presidente de la Comisión N° 2 de Economía, Presupuesto y Hacienda, Finanzas y Política Fiscal..-

ARTICULO 4º.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

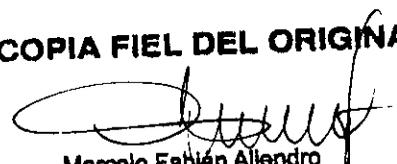
**RESOLUCION PLENARIA N° 117 /2008.-**

  
Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
CPN. Germán Rodolfo FEHRMANN  
Vocal Auditoria  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
CPN. Dr. Claudio A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

  
Marcelo Fabián Allendo  
Secretario Privado  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*  
Ministerio de Economía  
Subsecretaría de Presupuesto



Formulario  
Presupuesto 2009  
Fecha:

**POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA  
JURISDICCION U ORGANISMO  
PARA 2009**

- (1) Jurisdicción: 10  
(2) Secretaría:  
(3) Organismo: Tribunal de Cuentas

**I. POLITICAS PRESUPUESTARIAS:**

Para la diagramación de las estimaciones correspondientes al presente Presupuesto, se ha tenido en cuenta la nueva estructura organizacional del Tribunal de cuentas de la Provincia, conforme a proyecto de ley orgánica que oportunamente se enviara al Poder Legislativo, encontrándose en la etapa de análisis por parte del Cuerpo Legislativo correspondiente.

Actualmente, y con el ánimo de colaborar con la administración central y municipal, se ha otorgado licencia especial a un importante número de profesionales de planta de éste órgano de control, que se encuentran cubriendo cargos de mayor jerarquía, lo que motivó que se resintiera el servicio de control planificado oportunamente dando origen a la necesidad de incorporar personal.

**II. SINTESIS DE POLITICAS A INCLUIR EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO:**

El Tribunal de Cuentas de la Provincia, órgano con rango constitucional, tiene como misión principal realizar el control externo de las actividades económicas y financieras desarrolladas por los tres poderes del Estado. Para cumplir con su misión cuenta con una planta de setenta y nueve (79) personas, compuesta por miembros superiores, profesionales y auxiliares administrativos. Con el objetivo de mejorar el control que permita brindar otros servicios asociados, con el fin último de contribuir a mejorar la administración pública provincial, y en atención a las necesidades planteadas en el punto I se ha planificado la incorporación de veinte personas en el transcurso de los próximos años. Asimismo, y siempre en busca de un mejor control a través del desarrollo de auditorías que, la propia actividad Asimismo, y siempre en busca de un mejor control a través del desarrollo de auditorías que, la propia actividad dinámica del Estado Provincial requiere, se ha realizado un previsión para capacitar al personal a través de distintos cursos y maestrías. Teniendo en cuenta el constante cambio en el poder adquisitivo del salario real de los trabajadores, se ha considerado un ajuste salarial de un veinte (20%) por ciento, distribuido en forma proporcional en los dos semestres del año 2009,

Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN. Germán Rodolfo FEHRMANN  
Vocal Auditoría  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN. Dr. Claudio A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

**3 COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

(4) Firma y Sello

Marcelo Fabián Allendo  
Secretario Privado  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
...  
Ministerio de Economía  
Subsecretaría de Presupuesto

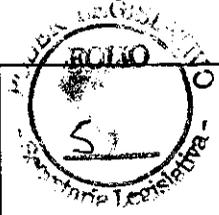
Formulario F.2  
Presupuesto 2009  
Fecha:

PROGRAMACION DE LOS RECURSOS Y EL FINANCIAMIENTO  
en pesos

(1) Jurisdicción: 10												
(2) Organismo: Tribunal de Cuentas												
(3) Unidad de Organización:												
(4) Tipo	(5) Clase	(6) Concepto	(7) Sub-concepto	(8) Denominación	(9) Servicio Cedente	(10) Prestamo N° o Entidad Prestamista	(11) Nombre o Destino del Prestamo	(12) Tipo de Moneda	(13) Estimación Revisada Año 2008	(14) Programado Año 2009	(15) Estimación Año 2010	
				Transferencias					12.523.600	21.426.851	25.712.221	
(16) Total										12.523.600	21.426.851	25.712.221

(17) Descripción metodológica

(18) firma y sello



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN. Germán Rodolfo FEHRMANN  
Vocal Auditoria  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Marcelo Fabián Aliandro  
Secretario Privado  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN. Dr. Claudio A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Economía  
Subsecretaría de Presupuesto



Formulario F.3  
Presupuesto 2009  
Fecha: 12/08/2008

### Organismos Descentralizados CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS 2009

ORGANISMO:  **Tribunal de Cuentas**

UNIDAD EJECUTORA:

Inciso	Partida Ppal.	Fla- lidad	Fun- ción	Fuente Finan.	Denominación	Crédito Anual
1				11	<b>Gasto en personal</b>	<b>18.933.551</b>
2				11	<b>Bienes de consumo</b>	<b>103.500</b>
3				11	<b>Servicios no personales</b>	<b>1.372.800</b>
4				11	<b>Bienes de Uso</b>	<b>445.000</b>
	40			11	Bienes de Uso sin disc.	
	41			11	Bienes preexistentes	
	42			11	Construcciones	
	43			11	Maquinaria y equipamientos	
	48			11	Activos intangibles	
5				11	<b>Transferencias</b>	<b>0</b>
	50			11	Transferencias sin disc.	
	51			11	Transferencias a organismos públicos	
	52			11	Aportes a personas	
	53			11	Programas sociales o alimentarios	
	54			11	Planes de empleo	
	55			11	Aportes a instituciones comunitarias	
	56			11	Transferencias a la enseñanza privada	
	57			11	Jubilaciones y pensiones	
	58			11	Aportes a entidades benéficas y religiosas	
	59			11	Otras transferencias	
6				11	<b>Activos financieros</b>	<b>0</b>
	61			11	Aportes de capital	
	62			11	Préstamos a corto plazo	
	63			11	Préstamos a largo plazo	
	64			11	Títulos y valores	
	69			11	Otros activos financieros	
7				11	<b>Servicios de la deuda pública</b>	<b>572.000</b>
	70			11	Servicios de la deuda pública	
	71			11	Servicios de la deuda interna	432.000
	72			11	Servicios de la deuda externa	
	73			11	Intereses	140.000
	78			11	Disminución de otros pasivos	
	79			11	Conversión de la deuda	
8				11	<b>Otros gastos</b>	<b>0</b>
	80			11	Otros gastos a discriminar	
9				11	<b>Gastos figurativos</b>	<b>0</b>
	91			11	De la Administración Ctral. a Org.Desc.	
	92			11	De Org.Desc. a la Administración Ctral.	
	93			11	Gastos figurativos para aplicaciones fin.	
<b>Total</b>						<b>21.426.851</b>

Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia.

CPN. Germán Rodolfo FEHRMANN  
Vocal Auditoría  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN. Dr. Claudio A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Fabián Allendro  
Secretario Privado  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Economía  
Subsecretaría de Presupuesto



Formulario F.4  
Presupuesto 2009

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS  
POR UNIDAD DE ORGANIZACION U ORGANISMO  
Personal de Otros Escalafones o Agrupamientos

Jurisdicción:	10
Organismo:	TRIBUNAL DE CUENTAS
Unidad de Organización:	
Finalidad:	1
Función:	7

Cód.	Denominación (2)	Cantidad de		Código Ubicación Geográfica (5)	COSTO ANUAL en pesos (6)
		Cargos (3)	(4)		
	<b>PLANTA PERMANENTE</b>		<b>99</b>		<b>17.127.424</b>
	<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>		<b>10</b>		<b>3.351.486</b>
	VOCALES	3			1.080.342
	SECRETARIOS	3			1.077.757
	PRO SECRETARIOS	3			962.361
	FISCAL ACUSADOR	1			231.026
	<b>PERSONAL SUPERIOR</b>		<b>37</b>		<b>6.896.910</b>
	ASESOR LEGAL	1			224.653
	CONTADORES FISCALES	18			3.342.682
	CUERPO DE ABOGADOS	12			2.145.644
	PROFESIONALES OTRAS DISCIPLINAS	4			809.010
	DIRECTOR DE ADMINISTRACION	1			216.040
	SUB DIRECTOR DE ADMINISTRACION	1			158.881
	<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO</b>		<b>51</b>		<b>6.792.711</b>
	REVISORES DE CUENTAS	35			4.819.544
	ASISTENTES O SECRETARIOS	9			1.120.416
	ADMINISTRATIVOS DIRECCION ADMIN	7			852.750
	<b>PERSONAL DE MAESTRANZA</b>		<b>1</b>		<b>86.318</b>
	MAESTRANZA	1			86.318
	<b>PLANTA DE GABINETE</b>		<b>10</b>		<b>1.596.127</b>
	RELATORES	6			1.056.975
	SECRETARIOS	4			539.152
	ASIGNACIONES FAMILIARES				210.000
	<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>109</b>		<b>18.933.551</b>

Observaciones:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. Miguel LONGUITANO  
VOCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Marcos Fabian Alencor  
Secretario Privado  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN Dr. Claudio A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN. Germán Rodolfo FEHRMANN  
Vocal Auditoría  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

